NOTA UOC N° 048/2018

Coronel Oviedo, 10 de abril de 2018.

Señor:
BRAMANTE S.A.

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, cumple en notificarles que en el llamado **CD. N° 01/2018** para **"Prestación de Servicios de Fiscalización de Obras y Elaboración de Proyectos en el Departamento",** la cual ha favorecido al oferente **Arq. Luis A. Fernández**, para el **LOTE N°1 y el LOTE N°2**, por ser la oferta que ha alcanzado el puntaje en la evaluación técnica y ha presentado el precio evaluado como el más bajo, a más de cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Ustedes muy cordial y atentamente.-

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. Lorenzo Giménez
Director de UOC

Gmail

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>

Nota de Proveedores

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com> 26 de abril de 2018, 13:11
Para: bramante_py@outlook.com

--
Lic. Lorenzo Giménez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación del V Departamento de Caaguazú

0972-403632
uocgobercaaguazu@gmail.com

Nota de Proveedor - Bramante S.A..pdf
149K